



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

448/2003

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la conmemoración del 70.º aniversario del Consulado de Chile en Ushuaia, cuya ceremonia se realizará el 27 de junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implicará erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 111 /2024.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 30/05/2024.-

CO

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Intendente Gabriela MUÑOZ SICCARUI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia